

---

---

*EL TEXTO INFINITO  
TRADICIÓN Y REESCRITURA  
EN LA EDAD MEDIA  
Y EL RENACIMIENTO*



SALAMANCA  
2014

---

---



## EL TEXTO INFINITO

PUBLICACIONES DEL SEMYR

*actas*

8

*Director*

*Pedro M. Cátedra*

*Coordinación de publicaciones*

*Eva Belén Carro Carbajal*

CONSEJO CIENTÍFICO

*Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)*

*Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)*

*Fernando Bouza (Universidad Complutense)*

*Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)*

*Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)*

*Juan Gil (Real Academia Española)*

*Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)*

*Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)*

*Víctor Infantes (Universidad Complutense)*

*María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)*

*José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)*

*Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)*

*Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)*

*Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilian-Universität, Munich)*

*Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno,*

*Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo),*

*así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la*

*Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:*

*Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)*

*Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)*

*María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)*

EL TEXTO INFINITO  
TRADICIÓN Y REESCRITURA  
EN LA EDAD MEDIA  
Y EL RENACIMIENTO

---

*edición al cuidado de Cesc Esteve*  
*con la colaboración de Marcela Londoño, Cristina Luna & Blanca Vizán*  
*e índice onomástico de Iveta Nakládalová*



SALAMANCA  
*Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas*  
*Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas*  
MMXIV

*La publicación de este volumen se ha realizado con financiación del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2011-15119E).*

COMITÉ DE SELECCIÓN

*José Aragiés (Universidad de Zaragoza)*  
*Amaia Arizaleta (Université de Toulouse-Le Mirail)*  
*Emilio Blanco (Universidad Rey Juan Carlos)*  
*Francisco Bautista (Universidad de Salamanca)*  
*Juan Carlos Conde (Oxford University)*  
*Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)*  
*María José Vega (Universitat Autònoma de Barcelona)*  
*Lara Vilà (Universitat de Girona)*

© *la SEMYR* & *el SEMYR*

© *los autores*

*Maquetación: Jásyer proyectos editoriales*

*Impresión: Nueva Graficesa, S.L.*

*I.S.B.N.: 978-84-941708-3-6*

*Depósito legal: S. 383-2014*

---

TABLA

---

*Presentación*

[17-18]

PRIMERA PARTE  
PONENCIAS PLENARIAS

VICENÇ BELTRAN

*Estribillos, villancicos y glosas en la poesía tradicional: intertextualidades  
entre música y literatura*

[21-63]

ROGER CHARTIER

*La mano del autor. Archivos, edición y crítica literaria*

[65-81]

ANTONIO GARGANO

*Reescrituras garcilasianas*

[83-111]

MARÍA JESÚS LACARRA

*Las reescrituras de los cuentos medievales en la imprenta*

[113-149]

MARÍA DE LAS NIEVES MUÑIZ  
 Muñiz a descriptio puellae: *tradición y reescritura*  
 [151-189]

ROSA NAVARRO DURÁN  
 Curial e Güelfa, «*mélange de gothique et de renaissance*»  
 [191-225]

SEGUNDA PARTE  
 COMUNICACIONES

RAFAEL ALEMANY FERRER  
*Las reescrituras de un franciscano islamizado: Anselm Turmeda*  
 [229-242]

ANA PATRÍCIA R. ALHO  
*Sistema hidráulico Superior na arquitectura gótica em Barcelona. Casos de Estudo*  
 [243-256]

ÁLVARO ALONSO  
*Poesía pastoril entre Encina y Garcilaso*  
 [257-270]

PEDRO ÁLVAREZ-CIFUENTES  
*Sobre copia y reescritura: Las diferentes versiones de la Crónica do Imperador  
 Beliandro*  
 [271-284]

FILIPE ALVES MOREIRA  
*Tradición y reescritura: de la Crónica de Alfonso XI a la  
 Crónica de Afonso IV*  
 [285-297]



JOSÉ ARAGÜÉS ALDAZ

*Los discípulos de Santiago: tradiciones, equívocos, fabulaciones (II)*  
[299-311]

CARMEN BENÍTEZ GUERRERO

*La transmisión de la Crónica de Fernando IV: estado de la cuestión e hipótesis de trabajo*  
[313-325]

ALFONSO BOIX JOVANÍ

*La aventura del toro en Peribáñez, ¿un ritual iniciático?*  
[327-339]

EVA BELÉN CARRO CARBAJAL

*La Glosa peregrina de Luis de Aranda: tradición, intertextualidad y reescritura*  
[341-358]

MARÍA CASAS DEL ÁLAMO

*Viola Animae: itinerario y particularidades tipográficas de una edición pinciana del siglo XVI*  
[359-368]

MARTÍN JOSÉ CIORDIA

*Letras y humanidades en textos de Poggio Bracciolini*  
[369-380]

ANTONIO CONTRERAS MARTÍN

*La versión catalana del Decameron (1429): algunas consideraciones sobre el jardín*  
[381-393]

ISABEL CORREIA

*La corte, la clausura y la buena caballería: del Lancelot en prose al Palmeirim de Inglaterra*  
[395-407]

CECILIA A. CORTÉS ORTIZ

*El catálogo de sermones impresos novohispanos del siglo XVII de la  
Biblioteca Nacional de México*

[409-424]

MARÍA DEL PILAR COUCEIRO

*El paso del trasmundo en los Sonetos de Gutierre de Cetina*

[425-440]

FRANCISCO CROSAS

*Tradición y originalidad en la Historia de Troya de Ginés Pérez de Hita*

[441-448]

MARÍA DÍEZ YÁÑEZ

*Las virtudes de la liberalidad, magnificencia y magnanimidad en la tradición  
aristotélica en España a través de las traducciones al castellano del De Regimine  
Principum de Egidio Romano*

[449-466]

CESC ESTEVE

*Reescriure i popularitzar la història al Renaixement. Les traduccions de Claude de  
Seysel*

[467-478]

EDUARDO FERNÁNDEZ COUCEIRO

*La recepción del Humanismo en Bohemia a través de los prólogos y las dedicatorias*

[479-492]

NATALIA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

*La reescritura hagiográfica de motivos folclóricos: sobre el trasfondo edípico de la  
leyenda de San Julian el Hospitalario en las versiones castellanas*

[493-509]

MANUEL FERREIRO

*Apostilas ao texto da cantiga Don Beeito, ome duro [B 1464, V 1074]  
de Joan Airas de Santiago*

[511-527]

LEONARDO FUNES

*Letras castellanas en tiempos de Fernando IV: esbozo de una historia literaria*

[529-542]

LUIS GALVÁN

*Ars longa, uita breuis: tiempo, retórica y política*

[543-557]

FOLKE GERNERT

*La textualización del saber quiromántico: la lectura de la mano en Lope de Vega*

[559-575]

LUCÍA GÓMEZ FARIÑA

*Atlas: la reescritura de un mito a través de los siglos*

[577-590]

ALEJANDRO HIGASHI

*Pautas prosódicas de la variante editorial en la transmisión del  
Cancionero de Romances*

[591-605]

JOSÉ HIGUERA

*La reescritura de la «philosophiam supernaturalem» en las ediciones lulianas de  
Lefèvre d'Étaples: phantasia, ciencia y contemplación*

[607-621]

PABLO JUSTEL VICENTE

*El motivo de la despedida en la épica medieval castellana*

[623-637]

IOANNIS KIORIDIS

*Hermano reconoce a hermana: variantes del motivo en el romancero  
y las baladas tradicionales griegas*

[639-653]

EVA LARA ALBEROLA

*¿Los delirios de una moribunda...? La conformación definitiva de la hechicera  
celestinesca en el Testamento de Celestina, de Cristóbal Bravo*

[655-668]

ANA SOFIA LARANJINHA

*A matéria de Bretanha na Istoría de las bienandanças e fortunas de  
Lope García de Salazar: modalidades e estratégias de reescrita*

[669-682]

MARCELA LONDOÑO

*La condena de la oración supersticiosa en el siglo XVI.  
El ejemplo de San Cipriano*

[683-694]

ANA M<sup>a</sup> MALDONADO CUNS

*«Puesto ya el pie en el estribo» como excusa para López Maldonado et alii*

[695-711]

CLARA MARÍAS MARTÍNEZ

*La vida cotidiana en las epístolas poéticas del Renacimiento:  
tradición clásica y reescritura autobiográfica*

[713-730]

LLÚCIA MARTÍN PASCUAL

*Lecturas divergentes y correcciones de copistas en los manuscritos F y N  
de las poesías de Ausiàs March*

[731-747]

NURIA MARTÍNEZ DE CASTILLA MUÑOZ  
*«Hacer libros no tiene fin». Los moriscos y su patrimonio manuscrito*  
[749-758]

MARÍA DEL ROSARIO MARTÍNEZ NAVARRO  
*Reescritura anticortesana de la tradición bíblica y romancística  
en Cristóbal de Castillejo*  
[759-776]

MARTA MATERNI  
*Reescritura y tradición sapiencial de un Speculum principis en cuaderna vía:  
los castigos de Aristóteles en el Libro de Alexandre (cc. 51-84)*  
[777-785]

LAURA MIER PÉREZ  
*Adulterio y comicidad en el teatro renacentista*  
[787-801]

RUTH MIGUEL FRANCO  
*El tratamiento de las citas en la parte gramatical del Catholicon de Juan Balbi*  
[803-816]

JOSÉ LUIS MONTIEL DOMÍNGUEZ  
*La impronta leonesa de la Crónica de veinte reyes*  
[817-830]

ISABEL MUGURUZA ROCA  
*De alegorías y maravillas: reescritura, intertextualidad y auto-plagio  
en la obra de Antonio de Torquemada*  
[831-843]

SIMONA MUNARI  
*Vari gradi di riscrittura nei Colloqui di Erasmo*  
[845-858]

IVETA NAKLÁDALOVÁ

*El árbol del conocimiento: la reescritura de los topoi gnoseológicos en la obra de Juan Amos Comenio*

[859-872]

JOSÉ LUIS OCASAR

*La atribución del Lazarillo a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría*

[873-888]

ALICIA OIFFER-BOMSEL

*Fray Luis de Granada, traductor del Contemptus Mundi de Tomás de Kempis: de la noción de translatio a la reelaboración conceptual en la obra del humanista granadino*

[889-903]

GEORGINA OLIVETTO

*«Si quid deterius a me perscriptum est, emendationis tuae baculo castigues».  
Cartagena, Decembrio y la República de Platón*

[905-917]

MARÍA DEL PILAR PUIG-MARES

*Pues de ti solo es mandar (figuras reales en autos del siglo XVI)*

[919-934]

JOSÉ ANTONIO RAMOS ARTEAGA

*Entradas teatrales en el contexto colonial: reinventiones sobre el modelo medieval*

[935-945]

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ PORTO

*De tradiciones y traiciones: Alfonso X en los libros iluminados para los reyes de Castilla (1284-1369)*

[947-962]

AMARANTA SAGUAR GARCÍA

*Los libros sapienciales y Celestina: el caso paradigmático de Eclesiástico*  
[963-975]

SARA SÁNCHEZ BELLIDO

*Inversión de tópicos en un diálogo renacentista: los Coloquios*  
*de Baltasar de Collazos*  
[977-989]

PAULO SILVA PEREIRA

*El Libro de Job y la cultura portuguesa de la Edad Media al Renacimiento:*  
*traducción, tradición y transgresión*  
[991-1006]

MARIANA SVERLIJ

*La razón y el absurdo: diálogos con la antigüedad en la obra de*  
*Leon Battista Alberti*  
[1007-1017]

JUAN MIGUEL VALERO MORENO

*Denis de Rougemont: La invención del amor*  
[1019-1045]

BLANCA VIZÁN RICO

*La influencia de Savonarola en la «Devota exposición del Salmo Miserere mei*  
*Deus» de Jorge de Montemayor*  
[1047-1062]

*Índice onomástico*

[1063-1089]





SEGUNDA PARTE  
COMUNICACIONES



---

INVERSIÓN DE TÓPICOS  
EN UN DIÁLOGO RENACENTISTA:  
LOS *COLOQUIOS* DE BALTASAR DE COLLAZOS<sup>1</sup>

SARA SÁNCHEZ BELLIDO  
Instituto Universitario Seminario Menéndez Pidal  
Universidad Complutense de Madrid

**L**os *Coloquios* de Baltasar de Collazos se publicaron en Lisboa en 1568 en la imprenta de Manuel Juan y se han conservado hasta el momento en un único ejemplar conocido en la Biblioteca Nacional de España. Se trata de una obra unitaria compuesta por dieciocho diálogos en los que se afrontan diferentes cuestiones, siempre desde una perspectiva de crítica social y muchas veces de forma innovadora y original. Algunos de sus rasgos más llamativos han sido puestos de manifiesto con anterioridad por estudiosos como Asensio, Ferrer-Chivite, Peinador Marín o Vian Herrero, aunque la falta de una edición moderna había condicionado la escasa notoriedad del texto<sup>2</sup>. Ahora, gracias al proyecto desarrollado por el «Grupo de Estudios de Prosa Hispánica Bajomedieval

1. Este trabajo es resultado de un proyecto de investigación financiado por la CAM, convocatoria de Contratos de Personal Investigador de Apoyo de 2007, e integrado en el proyecto I+D «IDEAPROMYR2: Inventario, Descripción, Edición crítica y Análisis de textos de prosa hispánica bajomedieval y renacentista. Línea: Diálogos (fase 2)», con ayuda concedida por el MICINN (Referencia FFI 2009-08070).

2. Asensio (1973), Ferrer-Chivite (1998), Peinador Marín (1993) y Vian Herrero (2001), (2004) y (2005).

y Renacentista», que incluye tanto ediciones como estudios de diálogos, esta obra será publicada y se posibilitará la aparición de nuevos trabajos al respecto, como el que aquí se presenta.

Las armas y las letras, la *Laus urbis*, la edad de oro o la querrela de los antiguos y los modernos son tópicos presentes en buena parte de la literatura medieval y de los Siglos de Oro. Todos ellos aparecen recogidos en la obra de Collazos, aunque la forma en que los trata a menudo difiere de la tradicional<sup>3</sup>.

### ARMAS, LETRAS Y COMERCIO

La polémica sobre armas y letras se remonta en la literatura al tópico latino *sapientia et fortitudo*, que alababa la unión de ambas cualidades en la persona. En los siglos medievales, en cambio, el *topos* derivó «a la defensa o al ataque del principio de permisibilidad de tal conjunción»<sup>4</sup>, ya que la idea del cultivo de las letras como actividad propia del noble medieval chocaba con la visión bélica de su función social y se consideró en muchos casos que el interés cultural podía perjudicar al correcto desempeño de sus labores militares. No obstante, en el siglo XVI, esta defensa de las letras deja de ser obligada, pues el humanismo trae consigo el reconocimiento de la necesidad de cultivar cuerpo y mente<sup>5</sup>; el debate pronto se encamina hacia la preeminencia de una u otra actividad en términos relativos: «ahora la cultura aspira a afirmar su valor social frente a instituciones que hasta

3. Es precisamente esta originalidad la que se muestra, aunque, debido a las características de la publicación, se haga solo de forma somera. Puede verse un estudio más detallado en la edición que preparé como objeto de mi tesis doctoral (Sánchez Bellido, 2013).

4. Russell (1978: 211). Para todos los datos referentes al tópico, puede verse el trabajo de Russell, así como Castro (2002: 197-202), Curtius (1976: 256-258), Round (1962: 204-215), Moner (1986: 71-138) y Puddu (1984).

5. Francisco Rico, por ejemplo, señala que los elogios a las letras, según Francesc Décio, «eran necesarios en otros tiempos, de mayor rudeza, cuando los hombres no habían superado el estado de las fieras (...). Hoy, pregunta, ¿a quién se hallará tan tosco «ac potius tam *ab homine alienum*», que no diga y sienta bien de las letras? Sin embargo, si las letras ya no requieren «commendatio», sí piden reivindicación frente a quienes las menosprecian», aunque también reconoce que en la Valencia de la época la élite nobiliaria aún mostraba ciertos prejuicios hacia el estudio, Rico (1978: 901-902).

entonces venían siendo el único exponente de la autoridad y del prestigio públicos»<sup>6</sup>. Se trata de dilucidar qué modo de vida reporta mayores beneficios, generalmente desde un punto de vista práctico. Aunque las opiniones son de todo tipo, en líneas generales, quienes defienden la primacía de las armas (muchas veces soldados o personajes ligados a la milicia) lo hacen atendiendo al honor inherente a la profesión y la responsabilidad de servir a la defensa del estado y la religión; mientras que quienes se decantan por las letras suelen subrayar la autoridad de aquellos que se han empleado antes en ellas y la importancia de su contribución a la cultura y las civilizaciones, al mismo tiempo que señalan la principal desventaja del oficio de las armas: el peligro que se corre de perder la vida.

Es este uno de los argumentos que aparecerá también en los *Coloquios*, pero Collazos no es un autor típico ni tópico y decide dar un giro a este motivo, olvidando una de las posiciones y apostando por una alternativa nada común: frente a las armas, no las letras, sino el comercio, la «mercadería»<sup>7</sup>:

por muy remiso, loco y descuidado se debe tener el hombre, por más hidalgo y caballero que sea, que, teniendo hijos y no hazienda que dexarles, no les pone en camino de cómo lo ganen: o por la mercadería, o por las letras, o por las armas. Y yo, si los tuviese, y no hazienda que dexarles, o mercaderes, o letrados en leyes les procuraría hazer, porque la hidalguía rige muy poco sin hazienda y con ella es de mucho ser y calidad (*Coloquios*: 338-339)<sup>8</sup>.

Ante estas palabras de Antonio, uno de los interlocutores, su oponente, Dionisio, responderá defendiendo la ventaja de las armas. Se rompe así con el funcionamiento tradicional del tópico, pues, al binomio clásico se añade un nuevo elemento que acabará por desbancar a uno de los anteriores, dando lugar a una nueva polémica. La discusión se va a plantear

6. Castro (2002: 199).

7. La intención de los interlocutores es averiguar de qué manera se puede gozar de una vida honrada y obtener hacienda. Este mismo planteamiento aparece más tarde en la historia del cautivo del *Quijote*, donde un padre también pide a sus hijos que elijan entre dedicarse a las letras, las armas y el comercio, *Don Quijote*, 2001: 450-452. Para Moner (1986: 78): «Le rapport entre les Armes et l'argent est donc ainsi clairement défini d'entrée de jeu: on ne devient pas soldat pour faire fortune».

8. Cito por la edición del texto que he preparado con objeto de mi tesis doctoral.

en dos coloquios diferentes y no sucesivos, lo que contribuye a aumentar la sensación de controversia polémica, por el mero hecho de que se presentan como posibilidades tan distintas y antagónicas que ni siquiera pueden examinarse en un mismo espacio. En primer lugar se defiende la primacía del oficio de soldado, para después atender a la segunda opción, la del comerciante.

Dionisio, representante de la postura más ortodoxa, justifica su defensa de las armas mediante el argumento de la honradez de este modo de vida y la posibilidad de ganar fortuna. Pero Antonio, antiguo soldado<sup>9</sup>, no se deja convencer y rebate esta opinión con la realidad de la escasa probabilidad de medro en el ejército, donde solo unos pocos alcanzan el éxito. Es poca garantía en comparación a los peligros que se corren y al alto riesgo de muerte o mutilación:

médrase tan poco que, a cabo de veinte o treinta años que ha andado el hombre en la guerra, hállase viejo y pobre sin saber qué camino tomar, porque se tiene el día de hoy tan poca cuenta con los que lo hazen como buenos par'a ellos hazer las mercedes y dar los cargos y oficios honrosos, que desmaya a los hombres, y principalmente a los nobles, y les quita el ánimo de seguir la guerra (*Coloquios*: 341).

La alternativa para Antonio, como se ha visto, será el comercio. Cuando la conversación, interrumpida por el toque de campanas de la iglesia, se retome, nadie se ocupará de las letras, como sería lo esperable. No es que se considere una peor opción, lo que ocurre es que, si bien no se discute la dignidad del oficio, ninguno de los interlocutores le otorga el lugar primordial: Dionisio antepone las armas a las letras y Antonio, a su vez, el mercadeo.

Dado que no es posible analizar el pensamiento de Collazos al respecto de un modo correcto en el poco espacio con que contamos, me limitaré a señalar que la defensa que Antonio realiza de la honradez del mercader

9. Se sirve Antonio del argumento de la experiencia personal, a la que concede la categoría de hecho: «la noción de hecho se caracteriza por la idea que se posee de cierto tipo de acuerdos respecto a ciertos datos, los que aluden a la realidad objetiva... Los hechos se sustraen, por lo menos provisionalmente, a la argumentación, es decir, no se tiene que aumentar ni generalizar la intensidad de su adhesión y tal adhesión no necesita justificación alguna», Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989: 122-123).

no es única en la época, aunque sí rara<sup>10</sup>. Obras como el *Diálogo de los pajes* de Hermosilla<sup>11</sup> o los *Coloquios matrimoniales* de Pedro de Luján<sup>12</sup> muestran mercaderes bien recibidos en ambiente nobiliario (no obstante, en el primer caso aparece también la crítica en boca de los criados del Duque). Igualmente, el Lucrecio de Castillejo lo considera una buena forma de ganarse la vida<sup>13</sup>. La diferencia estriba en que la mayoría de los textos sí manifiestan al menos alguna duda sobre los peligros que para la honra supone, mientras que Collazos, en boca de Antonio, rechaza taxativamente esta mentalidad y defiende la buena práctica de los que de veras pueden llamarse mercaderes: «Pues ser mercader no se entiende que, porque lo llamen al bohonero y al especiero, que sea tan honrado como un mercader rico o de muy buenos negocios»<sup>14</sup>.

El razonamiento de Antonio se basa en tres pilares fundamentales: la utilidad del comercio para el mantenimiento de la república, lo que ha hecho de él una de las más antiguas y más respetadas profesiones en algunas de las civilizaciones y ciudades más importantes del mundo; la preocupación moral que sienten y manifiestan a sus teólogos, sin cuya aprobación no acometen negocio alguno; y la vigilancia y el cuidado que ellos mismos tienen de no cometer deshonor ni de mezclarse con usureros que falsamente toman el nombre de mercaderes. Para defenderlos, no solo utilizará los argumentos que ya aparecían en algunos tratados teológicos sobre el asunto<sup>15</sup>, sino que explicará también el funcionamiento concreto de sociedades y consulados, lo cual sí es una auténtica novedad.

La realidad es que Baltasar de Collazos había ejercido tanto la profesión de soldado como la de mercader y conoce de primera mano las ventajas y desventajas de cada una de ellas. Como resultado de su experiencia, nos ofrece esta visión, desde luego enormemente moderna, pero también crítica con la hipocresía social del momento, en cuyo seno tienen cabida personajes como los protagonistas de la obra, ciudadanos ociosos cuyo modo de vida consiste en fingir una honra que no tienen en lugar de ganarla

10. Para más información, vid. Sánchez Bellido (2012).

11. Hermosilla (2003).

12. Luján (1990).

13. Vid. *Aula de cortesanos* de Castillejo (1998: 511-649).

14. *Coloquios*: 348r.

15. Vid., por ejemplo, *Suma de tratos de Mercado* (1977), *Instrucción de mercaderes* de Saravia de la Calle (2007) y *Provechoso tratado* de Villalón (ver bibliografía final).

de veras por una de estas vías. Contrasta, además, con la corriente literaria de tema pastoril, etc., en la que los hombres pasaban la vida dedicados al ocio y a la contemplación. Frente a ello, los *Coloquios* plantean una auténtica defensa del trabajo, no solo en este pasaje, sino a lo largo del resto de la obra, como se verá por medio de otro de los ejemplos aquí recogidos.

#### «LAUS URBIS»

La *laus urbis* es el tópic consistente en la alabanza o encomio de una ciudad. De larga tradición clásica, en la Edad Media castellana resurge, en parte, como derivación de la recurrente *Laus hispaniae*, que tomaba como objeto la totalidad de la Península Ibérica o de sus reinos. Ciudades como Sevilla, Córdoba o Barcelona, y más tarde Madrid, verán también cantadas sus virtudes tanto en latín como en castellano, en prosa o en verso.

Jeffrey S. Ruth señala que los discursos de alabanza a una ciudad derivan en primer lugar de la oratoria epidéictica, según la teoría aristotélica, donde se encuadran la literatura encomiástica y los panegíricos, entre otras formas<sup>16</sup>. Si bien los primeros tratados de oratoria no se ocupan en demasía de las características de este tipo de texto literario (se limitan normalmente a mencionarlo como una forma más), obras como la *Institutio oratoria* de Quintiliano ofrecen interesantes ideas sobre su configuración, que serán seguidas por los autores posteriores: la alabanza de una ciudad es en buena parte semejante a la de una persona, ya que igualmente deben encomiarse sus orígenes, su descendencia (en este caso sus ciudadanos) y las distintas partes o cualidades que le confieren honor y dignidad. Heredero de esta tradición, aunque algo más detallado, Menandro el Rétor explica las partes que debe tener un encomio de ciudad: descripción física (situación, presencia de construcciones significativas, etc.), origen (fundadores, causas y fecha de la fundación...), y logros (políticos, saberes, artísticos y calidad de vida).

En el caso de los *Coloquios*, lo que encontramos es una *Laus hispalis*, es decir, un elogio de la ciudad de Sevilla, precisamente una de las más ensalzadas de la época. Autores como Alfonso Álvarez de Villasandino,

16. Véase Ruth (2011: 8). Para las consideraciones teóricas seguiré mayoritariamente este texto.



el Marqués de Santillana, Luis de Peraza o Alonso de Morgado, entre otros, cantaron las bondades de la capital andaluza. Todos ellos siguen las pautas que acabamos de expresar: narran o señalan la fundación de la ciudad por parte de Hércules y la reconquista de Fernando III; aluden a las ventajas de la llanura sevillana y su cercanía al río, su excelente clima, etc., lo cual favorece no solo el abastecimiento de la ciudad por medio de los cultivos (vino, aceite, frutas), la crianza de animales o la pesca, sino también a través del comercio; y ensalzan la felicidad de sus gentes, que viven holgadamente y conforme a las leyes cristianas y civiles. La relación directa con Indias a través de la Casa de la Contratación asegura, además, el crédito, y, por tanto, la comodidad de los ciudadanos, que pueden gastar las mejores ropas, vivir en magníficas casas, etc.

Estos elementos son los mismos que encontramos de nuevo en los *Coloquios*, el problema reside en que la persona encargada de realizar el elogio de la ciudad no es otra que Úrsula, una prostituta apicarada que acaba de narrar al resto de interlocutores una vida basada en el engaño a hombres adinerados.

El fragmento presenta en primer lugar la síntesis de la idea principal que más tarde se apoyará con los convenientes argumentos:

Sevilla me ha parecido el mejor pueblo y el mejor pedaço de tierra y más abundante de todas las cosas que hay en la cristiandad, y que ella sola puede vivir sin que la entre cosa ninguna de ningún reino estrangero, lo cual no puede hazer ninguno de los pueblos grandes que hay en Italia y Flandes y Alemaña y Francia, sino que antes della se proveen todos estos reinos que he dicho de muchas cosas, y todas las que dellos a ella van o vienen son acesorias y extraordinarias, y que se podría pasar sin ellas sin hazerle falta ni echarlas menos (*Coloquios*: 431).

Esta idea, que aparece en otros textos de la época, tiene que ver con la identificación de la supremacía de la ciudad con la fertilidad que asegura el abastecimiento y, a su vez, proporciona los medios para el dominio jurisdiccional. Son precisamente estos los argumentos que expone Úrsula: la abundancia de sus productos (trigo, cebada, vino, aceite, carnes y pescados) es tal que no solo garantiza la vida en la región, sino que puede servir a otros pueblos que a menudo comercian con ella. A esto debe sumarse el dinero, que gracias a las Indias corre fluidamente por Sevilla, y el comercio, que favorece la entrada de otros bienes (eso sí, no necesarios para la

conservación de la vida), así como el movimiento de gentes de diferentes lugares. Y es que la ciudad está en el mejor emplazamiento posible, de acuerdo con lo que «un ciudadano de Sevilla» le había dicho:

que de las tres partes en que los matemáticos dividen esta zona, o quinta parte del mundo que habitamos y de que tenemos noticia, que son África y Asia, Europa, es común opinión, y así lo escriben muchos auctores muy graves, principalmente Plinio en el libro tercero de su Natural historia, que Europa es lo mejor, y lo mejor de Europa es el Andalucía, y lo mejor del Andalucía, Sevilla, y lo mejor de Sevilla, cal de Francos (*Coloquios*: 432).

Se trata de un argumento de autoridad (reforzado con el de la mayoría), el problema reside en que Plinio es solo la fuente secundaria y además se utiliza de forma tergiversada, pues, si bien es cierto que él señala que la mejor parte de las tres del mundo es Europa, no indica que Andalucía sea, a su vez, lo mejor de esta, sino que la provincia bética es la más rica de Hispania. Así pues, por un lado, el sevillano reinterpreta al naturalista latino a su conveniencia, y por otro, Úrsula aprovecha esta afirmación como sustento de su propia argumentación, convirtiendo así a su conocido en la fuente de autoridad, con lo que el valor del argumento se pierde y se refuerza el sentido de inversión del tópico<sup>17</sup>.

Más adelante, se señala también la abundancia de iglesias, monasterios, conventos y hospitales, y se subraya la extensión de la ciudad y de su dominio jurídico, con lo que se recogen todos los elementos habituales en las *laudes*. Lo cierto es que el desarrollo del tópico sigue las pautas canónicas, pero el punto de partida es lo que desestabiliza la argumentación. ¿En qué grado puede estimarse como válido el elogio proveniente de un personaje ya desautorizado moralmente durante el discurso previo? Es obvio que este monólogo de Úrsula no puede aislarse de su anterior intervención, destinada a mostrar su modo de vida. En realidad, Sevilla aparece a lo largo de los coloquios protagonizados por Úrsula como el lugar más propicio para el engaño. Una ciudad tan grande que resulta fácil pasar desapercibido, con tanta gente principal, que cualquiera puede

17. A ello contribuye, además, la referencia a la Calle de Francos, frecuentada en la época por los mercaderes (Gallardo, 1968: 1358) y que viene a reforzar el carácter humorístico del argumento, que el sevillano había elaborado a su sola conveniencia.

infiltrarse entre ellos sin destacar, y lo que es más importante, el lugar donde confluyen quienes traen el oro de Indias y quienes comercian con ello en Europa, personajes de paso, a los que una vez engatusados no volverá a encontrar.

En resumidas cuentas, la alabanza de Sevilla en boca de la hetaira pierde su valor y es utilizada por el autor para subrayar de nuevo su crítica a los personajes marginales que en ella se camuflan y sobreviven. Dice Antonio al salir de su casa:

No ha sido malo el sermón que desta habemos oído, pues, si queremos, harto provecho se nos puede seguir dél a nosotros y a todos los que le oyeren, para aquellos que andan metidos en estas cosas apartarse dellas y a los que no las han probado, guardarse y alabar a Dios por ello (*Coloquios*: 436).

De sus palabras se desprende que el lector no debe quedarse con la anécdota del pasaje y su significado primero, sino con la verdad que se esconde tras ello.

#### EDAD DE ORO Y QUERRELLA DE LOS ANTIGUOS Y LOS MODERNOS

El caso de estos dos tópicos es menos problemático que los anteriores. Aparecen ligados en el texto, de tal forma que el rechazo del primero sirve de sustento a la argumentación basada en el segundo.

El mito de la edad de oro, presente en Hesíodo, Virgilio y Ovidio, explica la existencia de una época pasada anterior al momento en que la injusticia y el sufrimiento se instauraron en la tierra. En ella, el ser humano vivía plácidamente sin sobresaltos, la naturaleza prodigaba sus frutos sin esfuerzos y un agradable clima acompañaba la vida diaria. Estas ideas más o menos elementales podían traducirse en imágenes de ríos de néctar o vino, panales goteando miel, etc., que se repetirían a lo largo de los siglos en innumerables ocasiones hasta convertirse en uno de los tópicos más conocidos<sup>18</sup>. A ello se suma la contaminación con el mito del Paraíso

18. López Gregoris (2005: 173): «con el andar del tiempo el mito de la edad de oro se convirtió en un tópico literario y, por tanto, en una figura retórica con elementos fijos y repetidos».

cristiano, con el que compartía numerosos elementos. Así, el hombre del Renacimiento identificaba esta edad dorada de que hablaban los clásicos con su Edén y la edad de hierro con la época contemporánea, aspirando a regresar de nuevo a la primigenia el día del Juicio Final. Se trata de una utopía con dos puntos de vista: la añoranza de un pasado mejor y el anhelo de un porvenir que restaure ese modo de vida<sup>19</sup>.

Sin embargo, Baltasar de Collazos rechaza de pleno el mito y sostiene que «nunca el mundo estuvo mejor ni más corregido que agora»<sup>20</sup>. Conoce el tópico y menciona sus elementos para después negarlos. Sus razones, que el hombre, desde que fue creado, no ha conocido existencia sin sufrimiento, ya que, si la historia comienza con Adán, la edad de oro no ha existido históricamente:

Si estos que nos alaban el mundo pasado nos dixesen que antiguamente la tierra les daba sus frutos sin ningún trabajo de los hombres y los elementos andaban tan a gusto suyo que cuando alguno quería que el viento hiziese su oficio lo hacía sin dar pesadumbre a nadie, y los demás elementos, por el consiguiente; y no sabían qué cosa era enfermedad, ni pobreza, ni moscas que los enfadasen, ni ratones, ni pulilla, ni carcoma, ni otro ningún género de sabandijas y que gozaban de los provechos de la mar estando libres de sus naufragios, y que entre los hombres había tanta conformidad que no tenían necesidad de leyes, ni juezes, ni otros ministros de justicia que los atormentasen, confesarle híamos que tenían razón y que había sido grande nuestra desdicha en haber venido en tiempo que tan estragado estaba el mundo de lo que solía ser; pero sabemos que, desde que Adán pecó, la tierra no ha dado sus frutos sino con el mesmo trabajo de los hombres que agora le da, y todas las demás cosas por el consiguiente (*Coloquios*: 367).

De ahí que no haya duda de que el presente es el mejor momento conocido por la humanidad, pues cada vez se ve a la gente lucir mejores ropas, comer mejores alimentos y realizar más grandes hazañas, como ha sido el descubrimiento de las Indias. «Pues, ¿ha habido hombres más sabios ni valientes que agora hay y en tiempo de nuestros padres hubo? ¿Ni fueron tan señores los romanos como agora son los españoles? ¿Ni gente tan

19. López Gregoris (2005: 183-184).

20. *Coloquios*: 364.

corregida y concertada y ubidiente a su rey y a sus mandatos?»<sup>21</sup>. Se pasa así, de la negación de la edad de oro a la afirmación de la supremacía de los modernos sobre los antiguos. Por medio de numerosos ejemplos, tanto de crímenes perpetrados por personajes históricos o mitológicos como de grandes victorias de los hombres del Emperador, se justifica esta idea que no es otra que la de progreso, estudiada por Maravall en su ya clásico texto *Antiguos y Modernos*. Es cierto que el tópico en sentido estricto solía debatir sobre la superioridad de los clásicos en los campos de la literatura, filosofía, arte, etc., mientras que para Collazos lo que importa es el conjunto del modo de vida en todos sus aspectos. Aún así, su pensamiento no es único y otros autores de la época hacen también extensivo el tópico al ámbito militar o económico<sup>22</sup>.

No es, por tanto, tan original este aspecto como los anteriores: «No terminará el siglo sin que efectivamente la tesis de la superioridad de los modernos se imponga en muchas mentes»<sup>23</sup>. Sí lo es algo más, en cambio, el hecho de unir el tópico al de la edad de oro. Si a ello se añade el caso visto anteriormente de la defensa del oficio de mercader, lo que se obtiene es un claro compromiso por parte del autor con un ideario más abierto y avanzado que el de muchos de sus contemporáneos, especialmente desde un punto de vista práctico.

Así pues, de lo visto a través de estos ejemplos se desprende la conclusión de que Baltasar de Collazos conoce el mecanismo de funcionamiento de algunos de los tópicos más habituales en la literatura de los Siglos de Oro. No tenemos idea de cuáles fueron sus fuentes, que parecen más generales que particulares, pero lo cierto es que reinterpreta e invierte estos motivos clásicos para criticar diferentes aspectos de la sociedad de la época y defender un modelo de vida moderno, basado en la honra adquirida mediante el trabajo.

La rentabilidad de los tópicos –repetidos una y otra vez a lo largo de la historia– es posible por un proceso de reescritura que los adapta a nuevas épocas y contextos, y en cada reescritura adquieren resonancias y valores propios, no intercambiables con los del mismo tópico en otras épocas.

21. *Coloquios*: 366.

22. Maravall (1986: 523-524 y 539-550).

23. Maravall (1986: 606).

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Asensio, Eugenio, «Dos obras dialogadas con influencia del *Lazarillo de Tormes: Coloquios*, de Collazos, y anónimo *Diálogo del Capóm*», *Cuadernos Hispanoamericanos*, 94 (1973) 280-282, 385-398.
- Castillejo, Cristóbal de, *Aula de cortesanos, Obra completa*, ed. Rogelio Reyes Cano, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 1998, 511-649.
- Castro, Américo, *El pensamiento de Cervantes y otros estudios cervantinos*, pról. Julio Rodríguez Puértolas, Madrid, Trotta, 2002.
- Cervantes Saavedra, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 2001.
- Collazos, Baltasar de, *Coloquios, Estudio y edición de los Coloquios de Baltasar de Collazos*, ed. Sara Sánchez Bellido, Madrid, UCM, 2013 (disponible en <<http://eprints.ucm.es/23811/1/T35043.pdf>>).
- Curtius, Ernst Robert, *Literatura europea y Edad Media latina*, I, trads. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México-Madrid-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Ferrer-Chivite, Manuel, «Baltasar de Collazos y el protopicarismo de sus *Coloquios* (1568)», *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas (Birmingham, 21-26 de agosto de 1995): Estudios áureos*, ed. Jules Whicker, Birmingham, University of Birmingham, 1998, t. II, 203-213.
- Gallardo, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos*, I, Madrid, Gredos, 1968.
- Hermosilla, Diego de, *Diálogo de los pajes, Estudio y edición crítica del Diálogo de los pajes de Diego de Hermosilla*, ed. José Manuel Franco Rodríguez, tomo II, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería, 2003.
- López Gregoris, Rosario, «El mito de la edad de oro en las fuentes antiguas y en el *Quijote*», *Edad de Oro*, 24 (2005) 173-188.
- Luján, Pedro de, *Coloquios matrimoniales, Anejos del Boletín de la Real Academia Española*, ed. Asunción Rallo Grus, Anejo XLVIII, Madrid, RAE, 1990.
- Maravall, José Antonio, *Antiguos y modernos. Visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1986.
- Mercado, Tomás de, *Suma de tratos y contratos*, ed. Nicolás Sánchez Albornoz, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977.
- Moner, Michel, *Cervantès: deux thèmes majeurs (L'amour. Les Armes et les Lettres)*, Toulouse, France-Iberie Recherche, 1986.

- Peinador Marín, Luis J., «Construcción y significado de los *Colloquios* de Collazos», *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, ed. Manuel García Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, t. II, 769-776.
- Perelman, Chaim y Lucy Olbrechts-Tyteka, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
- Puddu, Raffaele, *El soldado gentilhombre. Autorretrato de una sociedad guerrera: la España del Siglo XVI*, Barcelona, Argos Vergara, 1984.
- Quesada, Santiago, *La idea de ciudad en la cultura hispana de la Edad Moderna*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1992.
- Rico, Francisco «*Laudes litterarum*: Humanismo y dignidad del hombre en la España del Renacimiento», *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1978, 895-914.
- Round, Nicholas G., «Renaissance Culture and its Opponents in Fifteenth-Century Castile», *Modern Language Review*, 57, n° 2 (1962) 204-215.
- Russell, Peter E., «Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XV», *Temas de «La Celestina» y otros estudios: del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, 1978, 207-239.
- Ruth, Jeffrey S., *Urban Honor in Spain. The Laus Urbis from Antiquity Through Humanism*, Lewiston-Queenston-Lampeter, The Edwin Mellen Press, 2011.
- Sánchez Bellido, Sara, «Armas, letras y... ¿comercio? Una reelaboración del tópico renacentista», *Boletín de la Real Academia Española*, 92, cuaderno 306 (2012) 343-370.
- , *Estudio y edición de los Coloquios de Baltasar de Collazos*, Tesis doctoral, Madrid, UCM, 2013.
- Saravia de la Calle, *Instrucción de mercaderes, La Instrucción de Mercaderes di Saravia de la Calle e la Instituzione de' mercanti di Alfonso de Ulloa*, ed. Elena Carpi, Pisa, Biblioteca di Studi Ispanici, Edizioni ETS, 2007.
- Vian Herrero, Ana, «La rebelión literaria de las cotorras mudas. Modelos de interlocutora femenina en la historia del diálogo», *Homenaje a Elena Catena*, Madrid, Castalia, 2001, 505-526.
- , «El relato de Úrsula en los *Colloquios* de Baltasar de Collazos (1568): diálogo narrativo y paradoja morab», *Siglos dorados. Homenaje a Augustin Redondo*, coord. Pierre Civil, Madrid, Castalia, 2004, t. II, 1427-1443
- , «Úrsula de los *Colloquios* de Baltasar de Collazos (1568) y las tradiciones literarias de la interlocutora y la pícaro», «*Por discreto y por amigo*» *Mélanges offerts à Jean Canavaggio*, Madrid, Casa de Velázquez, 2005, 453-470.
- Villalón, Cristóbal de, *Provechoso tratado de cambios y contrataciones de mercaderes y reprobación de usura*, Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba, impresor, 1541, BNE: R-924 (ejemplar digitalizado, disponible en línea en BDH: <[http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=2837635&custom\\_att\\_2=simple\\_viewer](http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es:80/webclient/DeliveryManager?pid=2837635&custom_att_2=simple_viewer)>).

